



TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
San Luis Potosí

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital, **siendo las 12:00 doce horas del 11 once de marzo del 2021 dos mil veintiuno**, reunidos en la Sala de Capacitación y usos múltiples del Edificio Sede, los Magistrados del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, Ma. Eugenia Reyna Mascorro, en su carácter de Presidenta; Manuel Ignacio Varela Maldonado; Diego Amaro González, el Director de Administración y Finanzas Víctor Manuel Lomelí Guerrero y la Secretaria General de Acuerdos Laura del Castillo Martínez, se procede a la celebración de la **3ª Tercera Sesión de Pleno Ordinaria** a la que fueron citados, de conformidad con el artículo 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de este Tribunal en relación con el 15 del Código Procesal Administrativo para el Estado de San Luis Potosí, según la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
- II.- Revisión y en su caso Aprobación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal del año 2020.
- III.- Informe Financiero Mensual correspondiente al mes de febrero del presente año.
- IV.- Autorización de Transferencias para cubrir pagos pendientes.
- V.- Asuntos Generales.

Una vez deliberados los puntos que se enlistan, se tomaron los siguientes acuerdos:

I.- Respecto al primer punto del orden del día, la Secretaria General después de tomar lista de asistencia, da constancia de la presencia de todos los miembros del Pleno y se declara por tanto que hay quórum legal para sesionar.

II.- En relación al punto II del Orden del Día, el Director de Administración y Finanzas de este Tribunal presente en la Sesión para el desahogo de este punto, exhibe los documentos que contienen la compilación de todos los ingresos y egresos correspondientes al ejercicio fiscal de 2020 y que componen la Cuenta Pública del año en cita, los cuales fueron consultados por los Magistrados; haciendo el Director de Administración y Finanzas las aclaraciones y precisiones

L'LCM

solicitadas, puntualizando que los recursos públicos otorgados a este Órgano Jurisdiccional se han aplicado con puntualidad y rigor para acometer las finalidades institucionales; por lo tanto, una vez que se revisaron los documentos en mención:

II.- 1. Se Aprueba la Cuenta Pública por parte de los Magistrados y se ordena hacer entrega de la misma al H. Congreso del Estado, con la finalidad de dar cumplimiento al mandato contenido en la Constitución Política del Estado; y deberán obrar una copia de los mismos documentos como parte de esta Acta y quedan para consulta y efectos legales.

II.- 2. A continuación el Director de Administración y Finanzas, informa al Pleno que en el inicio de este año, se solventaron todas y cada una de las observaciones efectuadas por la Auditoría Superior del Estado durante la Auditoría realizada a este Órgano Jurisdiccional.

III.- Informe Financiero mensual correspondiente al mes de febrero de 2021 del Ejercicio Presupuestal del año en curso.

En relación a este punto del Orden del Día, presente en la Sesión el Director de Administración y Finanzas, entrega los informes Financieros del Ejercicio Presupuestal, correspondientes al mes de febrero de este año, se realizó un análisis a los cuadros anexos donde están detallados como fueron aplicados los recursos a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000, así como el cuadro de las transferencias que solicita le sean autorizadas para su aplicación entre diferentes capítulos y partidas presupuestales.

III.- a). Consultados por los Magistrados los informes Financieros mencionados en el párrafo precedente, hizo el Director de Administración y Finanzas las aclaraciones y precisiones solicitadas, sin que hubiera objeciones al mismo por parte de los Magistrados.

III.- b). Se hace la aclaración por parte del Director de Administración y Finanzas de este Tribunal, que hubo incremento al costo del Servicio de Limpieza, por lo tanto, solicita se autorice una ampliación presupuestal en este rubro, que quedaría con un costo de \$8,949.40.

Por lo que **los Magistrados Acuerdan:**



TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
San Luis Potosí

Se autoriza el incremento solicitado por ser un servicio esencial y se anexan como parte de esta Acta los Informes Financieros de cuenta y quedan para consulta y efectos legales.

IV.- Autorización de Transferencias para cubrir pagos pendientes.

En este rubro el Director de Administración y Finanzas presenta el Cuadro de Transferencias y Recalendarización a realizar entre Capítulos y Partidas presupuestales, para cubrir los Servicios de Internet, Redes y Procesamiento como sigue:

CUENTAS AFECTADAS	IMPORTE	CUENTAS BENEFICIADAS	IMPORTE	CONCEPTO
TRANSFERENCIAS				
2561 FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	\$2,000.00	2941 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$2,000.00	REPACIÓN DE SCANNER DE REGISTRO
3751 VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$2,384.00	3581 SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$2,384.00	COBRO POR SUPLENCIA DE INCAPACIDAD DE PERSONAL DE INTENDENCIA DEL TRIBUNAL POR DOS SEMANAS
RECALENDARIZACION				
3231 ARRENDAMIENTOS DE INMOBILIARIO Y EQUIPOS ADMINISTRACIÓN	\$8,494.00	3581 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJOS DE DESECHOS	\$8,494.00	AJUSTE A LA TARIFA MENSUAL (LA REDUCCION Y EL INCREMENTO DEBERA SER POR CANTIDAD \$ 849.40 MENSUAL DE MARZO A OCTUBRE Y EN NOVIEMBRE POR \$1,698.80)
RECALENDARIZAR LA PARTIDA 3171 (SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO) COMO SIGUE: EL MES DE MARZO SE MODIFICARA QUEDANDO LA CANTIDAD DE \$71, 179.40 Y LOS MESES DE ABRIL A OCTUBRE EN \$ 38, 913.40 MENSUALES CADA UNO, Y EN NOVIEMBRE EN CANTIDAD DE \$77,8826.80				
AUTORIZACION DE PLENO EN REUNION ORDINARIA DEL 11 DE MARZO DEL 2021				
TOTAL	\$12,878.00		\$12,878.00	

A los que los Magistrados **ACUERDAN:**

Se aprueban las transferencias y recalendarización de los gastos detallados en el cuadro anterior, del que queda un ejemplar debidamente rubricado para su respaldo, consulta y como parte de esta acta.

V.- Asuntos Generales.

V.- I. La Magistrada Presidenta solicita al Director de Administración y Finanzas, presente el Proyecto de adecuación de las áreas que se pretenden reacomodar en la planta baja de este edificio sede; una vez que

L'LCM

fue revisado y sugerido su acomodo se pedirán cotizaciones para cumplir con lo dispuesto en las leyes aplicables a este caso.

V.- II. En otro punto, la Magistrada Presidenta informa que se deberán adquirir Licencias y Seguridad Informática, previo análisis de mercado para saber cuál sería el mejor costo y servicio que pudiera comprarse, esto debe ser al esencial en razón de la función que se desempeña en este Órgano Jurisdiccional.

Al respecto el Director de Administración y Finanzas refiere que deberá adquirirse el Servicio de Hosting Empresarial del Dominio del Tribunal; por lo que autorizase lleven a cabo las transferencias que permitan la adquisición como seguridad indispensable.

No habiendo más asuntos que tratar, son lo anterior se da por concluida la Presente Sesión a las 14:00 catorce horas del día 11 once de marzo del 2021 dos mil veintiuno, levantándose para constancia la presente acta que firman los Magistrados que integran el Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, ante la Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.



MA. EUGENIA REYNA MASCORRO
Magistrada Presidenta



MANUEL IGNACIO VARELA MALDONADO
Magistrado



DIEGO AMARO GONZALEZ
Magistrado



LAURA DEL CASTILLO MARTINEZ
Secretaria General de Acuerdos